

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ 04 MAR 2026	REG. 173
FIRMA:	ENTRÓ 1339

NOTA N° 066 /26. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAR 2026

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidenta 1ra a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sonia de Jesús MORALES TOLEDO, D.N.I. N° 27.715.205, legajo N° 2771520500, Categoría 15 P.A. y T., dependiente del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, Presidenta del Bloque FORJA, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 09 de Abril de 2026 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina PODER LEGISLATIVO			Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	02 MAR. 2026	0135			
			folios		
Cristian BERMÚDEZ Jefe Dpto. Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo					

Nota Nº 58/2026
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 02 de marzo de 2026

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la Adscripción de la persona cuyos datos se indican más abajo a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

El fundamento de lo solicitado radica en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85. Anexo I – Punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional Nº 22.251.

Adscripción: Legislatura Provincial – Bloque De la Concertación Forja.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Adscripción: MORALES TOLEDO SONIA DE JESUS.
Legajo Personal Nº: 2771520500.
Lugar de Trabajo: Dirección General Hospital Regional Rio Grande.
Periodo de la adscripción: A partir del 09 de abril de 2026, por 365 días.

Adjunto Copias de:

- D.N.I.
- Recibo de Haberes.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ / _____ D

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO